



COMUNICADO N° 032-2026-COMISION DE CONTRATO DOCENTE

PRECISIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

TERCERA ETAPA: Contratación por evaluación de expedientes

La comisión de contrato docente de la UGEL Chumbivilcas, en el marco del D.S. N° 022-2025-MINEDU, OFICIO MÚLTIPLE N° 0030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 004-2026-GRCUSCO/GEREDU, RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2026; OFICIO MULTIPLE N° 00002-2026-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA, pone en conocimiento a todos los docentes interesados para la contratación docente 2026, deben de presentar sus documentos de acuerdo a las siguientes precisiones:

- 1) Participan los docentes que cumplen el perfil según ANEXO 6, del D.S. N.º 022-MINEDU-2025, quienes deben de **presentar sus expedientes por trámite documentario de manera física y en original**, y en estricta observancia sobre las consideraciones específicas citadas (**ARTICULO 24 del D.S. N.º 022-2026-MINEDU**) con los requisitos que acreditan su formación académica de acuerdo a la modalidad educativa, nivel/ciclo y/o área/especialidad.
- 2) Los expedientes deberán contener únicamente lo siguiente:
 - a. Folder rotulado con datos personales, modalidad, nivel y especialidad al que postula
EBR nivel **secundaria** COLOR **AMARILLO**
 - b. FUT de solicitud de **Contrato Docente**, llenando con todos los datos solicitados (MODALIDAD, NIVEL, ESPECIALIDAD, N° DE CELULAR, CORREO ELECTRONICO).
 - c. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
 - d. **Copia simple** del Título profesional y copia simple de la Resolución de inscripción del título o constancia SUNEDU según corresponda.
 - e. Los **anexos 8, 9, 10, 11, 12**, de la norma de contrato docente debidamente llenado, **firmado y con su huella dactilar**.
 - f. Anexo **19** (de corresponder) de la norma de contrato docente debidamente llenado, **firmado y con su huella dactilar**.
 - g. Presentar su Currículo Vitae, según ANEXO 13, en el orden siguiente:
 - Formación académica y profesional
 - Formación continua
 - Experiencia laboral
 - Méritos.
 - h. La verificación de dominio de Lengua Originaria, será de oficio.
 - i. Para bonificaciones de ley, adjuntar en copia simple los sustentos según norma técnica.
- 3) Las especialidades convocadas son:
 - EBR – Secundaria:
 - Comunicación - CRFA INKA YAWAR
 - Educación para el trabajo (Agropecuaria para CRFA INKA YAWAR y LLAPANCHIS YACHASUNCHIS - MUJER)

Se precisa a todos los postulantes que las plazas vacantes están sujetas a **incrementar o disminuir** por acciones administrativas que ameriten su atención (destaque, renunciaciones, abandonos de cargo, desplazados por retorno del titular y otros).

Que el ranking de la presente convocatoria es vigente para el año 2026.

Santo Tomas 10 de marzo del 2026

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2026

N°	Actividades	Fecha	Responsable
1	Presentación de expedientes (FUT por mesa de partes).	19 de marzo de 2026	Docentes Postulantes
2	Evaluación de Expedientes	19 de marzo de 2026	Comité UGEL
3	Publicación preliminar de resultados	19 de marzo de 2026	Comité UGEL
4	Presentación de reclamos (08:30 am hasta 10:30 pm)	20 de marzo de 2026	Docentes Postulantes
5	Absolución de reclamos (10:30 pm hasta 11:00 am)	20 de marzo de 2026	Comité UGEL
6	Publicación final de resultados (12:00)	20 de marzo de 2026	Comité UGEL
7	Entrevista personal (presencial) a postulantes al CRFA Llapanchis Yachasunchis de Allhuacchuyo – Santo Tomás, Inka Yawar - Llusco	20 de marzo de 2026 (a partir de 2:30 pm)	Comité CRFA
8	Adjudicación de plazas vacantes (03:30 pm)	20 de marzo de 2026	Comité UGEL

Santo Tomas 18 de marzo del 2026





PLAZAS VACANTES DE IIEE CRFA 2026 – UGEL CHUMBIVILCAS

I.E. CRFA INKA YAWAR – Marcjahuí*

N°	Distrito	Modalidad / Nivel	Característica	Área Curricular	Cod. Plaza	Jornada de Trabajo	Tipo De Vacante
1	Llusco	EBR-secundaria	EIB de fortalecimiento	Comunicación – Mujer	425241213116	30	Orgánica
2	Llusco	EBR-secundaria	EIB de fortalecimiento	Ciencias sociales – Mujer	425261219114	30	Orgánica

(*) Se requiere 1 docente hombre y 5 docentes mujeres

I.E. CRFA LLAPANCHIS YACHASUNCHIS – Allhuacchuyo**

N°	Distrito	Modalidad / Nivel	Característica	Área Curricular	Cod. Plaza	Jornada de Trabajo	Tipo De Vacante
2	Santo Tomás	EBR-secundaria	EIB de fortalecimiento	Educación para el Trabajo (agropecuaria) - Mujer	425241213119	30	Orgánica

(**) Se requiere 3 docentes mujeres

NOTA: En referencia al artículo 26, del numeral 26.2. del D.S. N° 022-2025-MINEDU, precisa que para la contratación por resultados de la PN y evaluación de expedientes en CRFA y con el propósito de atender las necesidades de los estudiantes según género y considerando las características de gestión y funcionamiento del CRFA se debe **cubrir las vacantes**, con el **mismo número de docentes varones como de mujeres**; ello debido a la tutoría personalizada y la atención de estudiantes en la residencia.